



PROTOCOLO GENERAL DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA COVID-19 A OBSERVAR EN LA VUELTA A LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE PÁDEL.

I.-INTRODUCCIÓN

El presente documento es el protocolo de obligado cumplimiento para todos los deportistas federados, de cara a la reanudación de las competiciones oficiales, siendo en todo caso responsabilidad exclusiva de cada uno de ellos ese cumplimiento.

II.-NORMAS DE ACTUACIÓN

Quedan divididas en cuatro grupos:

1. ANTES DE JUGAR

- No podrán participar en las diferentes eliminatorias aquellos jugadores que presenten o hayan presentado en los 14 días previos a la competición, alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, tales como tos, fiebre, escalofríos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

En el supuesto caso que un deportista diera positivo en COVID-19 dentro de los 14 días posteriores a su participación en el evento deportivo, el afectado deberá notificarlo, a la mayor brevedad, a la FCP a través de los habituales cauces de comunicación.

2. EN EL CLUB

- Sólo podrán acceder a las instalaciones del club, aquellos jugadores que vayan a tomar parte en la eliminatoria, además del capitán del equipo.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en el interior de la instalación deportiva, excepto los jugadores mientras estuvieran compitiendo.



- En las zonas comunes, se deberá respetar en todo momento la **distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros**.

3. DURANTE EL PARTIDO

- Se recomienda el uso de muñequeras, toalla, cintas del pelo, gorras..., y todo aquel material que evite el contacto de las manos con la cara como consecuencia de la sudoración durante la disputa de los partidos.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico antes y después del partido.
- Se mantendrá la distancia de seguridad en los cambios de lado.
- Antes de entrar y salir de la pista, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles disponibles a tal efecto.
- Quedará prohibido escupir, sonarse, o secarse las manos con cualquier elemento de la pista.
- Los deportistas no podrán compartir alimentos, bebidas o similares.

4. DESPUÉS DEL PARTIDO

- Una vez finalizado el partido, los jugadores deberán recoger todos los elementos de su banquillo (botellas plástico, papeles...) y arrojarlos a la papelera, dejando el lugar perfectamente adecentado para el siguiente partido.
- Los vestuarios y duchas deberán estar preparados y desinfectados siguiendo las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias, debiendo figurar en la entrada del vestuario el aforo máximo permitido.